

# TRAMITA O RENUEVA TU LICENCIA PARA CONDUCIR

El Gobierno Municipal de Victoria, en coordinación con la Dirección de Licencias y Permisos para Conducir del Estado de Guanajuato, te invitan al módulo móvil de expedición de licencias para conducir.



**MARTES 8 DE JULIO**



**Jardín Zaragoza**

(a un costado de Presidencia Municipal)



**De 8:00 am. A 2:00 pm.**

**(Cupo limitado)**

**¡Aprovecha esta oportunidad!**

**Trámites:**

- \*Licencia nueva**
- \*Renovación de licencia**



Con Unidad y Justicia Social  
**Victoria**  
se Transforma  
en un gobierno transparente

# REQUISITOS LICENCIA NUEVA

1. Identificación oficial con fotografía vigente (original y copia).
2. Comprobante de domicilio vigente, menor a 90 días naturales de su expedición (copia).
3. Certificado médico vigente (original).
4. (Únicamente para licencia Tipo C) Acreditar que maneja o manejará vehículos de tipo pesado.
5. Aprobar los exámenes teórico y práctico de manejo licencia solicitada.  
\*Para la licencia tipo D, adicional a la presentación de la motocicleta, deberán portar casco.
6. Realizar el pago por la expedición de la licencia solicitada de acuerdo al tipo y vigencia requerida.
7. Manifiestar su voluntad de ser o no donador de órganos y tejidos.



# REQUISITOS RENOVACIÓN DE LICENCIA

1. Acudir al módulo móvil debiendo presentar la Licencia de conducir original.
2. Acreditar el examen de agudeza visual practicado en la Oficina, en caso de usar anteojos deberá acudir con ellos.
3. Realizar el pago por la expedición de la licencia solicitada de acuerdo al tipo y vigencia requerida.
4. Para la renovación de la licencia para la prestación del servicio público y especial de transporte (Tipo B), adicional a los requisitos anteriores, el solicitante deberá presentar Tarjetón Vigente del Curso para Operadores del Servicio Público y Especial de Transporte. (Original y Copia)
5. Para la renovación de la licencia para vehículos pesados (Tipo C), adicional a los requisitos de los numerales 1, 2 y 3, deberá presentar lo siguiente:
  - Carta de persona moral o física, con vigencia no mayor a 30 días naturales, deberá contener los datos del vehículo que operará el solicitante con capacidad mayor a 3.5 toneladas, en el caso de personas morales presentarse en hoja membretada y con sello o, en el formato predeterminado por la oficina en la que solicita la licencia para conducir.
  - Copia de la identificación oficial vigente del firmante de la dicha carta.
  - Copia de la tarjeta de circulación vigente (de la unidad a conducir)

